

# TRABAJO INFORMAL EN AMÉRICA LATINA

## DOCUMENTO DE TRABAJO II



**Abril, 2013**

*Proyecto Desigualdades en Salud, Trabajo y Acceso a la  
Seguridad Social en Trabajadores Informales de América Latina*

GRANT 2012 TSH 331.



## Presentación

Este documento forma parte del *Working Paper Impact of Conditions of Employment and labor on Access to Social Security and Health Care*, elaborado en el marco del proyecto *Health Inequalities, Work and Acceso to Social Security of Informal Workers* actualmente en desarrollo por parte de FLACSO-Chile y Fundación Rockefeller (Grant 2012 TSH 331).

La información presentada es producto de la revisión bibliográfica realizada como parte del área de desarrollo del proyecto “Revisando la Evidencia Disponible”. A través de la metodología de *Scoping Review*, se llevó a cabo una revisión y síntesis sobre la literatura y evidencia existente con respecto a la informalidad en la región de América Latina y el acceso de los trabajadores informales a los sistemas de salud y seguridad social.

A través de la información levantada, buscamos responder:

1. ¿Quiénes son los llamados trabajadores(as) informales?
2. ¿Qué evidencia existe en la región que sustente las diversas teorías sobre la generación y crecimiento de la informalidad y su vínculo con el mercado laboral formal?
3. ¿Qué estudios existen sobre el acceso a la seguridad social y a la salud de los trabajadores informales y los trabajadores más precarios (cobertura y barreras de acceso)?
4. ¿Qué experiencias e intervenciones existen en la región para mejorar la cobertura y acceso a la seguridad social y a los sistemas de salud de los trabajadores(as) informales?
5. ¿Que evidencia existe sobre el impacto en la salud y calidad de vida de los trabajadores(as) informales y sus familias?
6. ¿Qué tipos de organización de trabajadores informales se han dado en América Latina?  
¿Han incluido propuestas o modelos para organizar el acceso a la seguridad social y salud desde las mismas organizaciones?

Para abordar cada uno de estos temas, se organizó la publicación de una serie de documentos de trabajo con la sistematización de la información recopilada a través de la revisión bibliográfica realizada. Este segundo documento busca profundizar la discusión con respecto a los desafíos para la medición de la informalidad, además de presentar los datos obtenidos con respecto a quiénes son los trabajadores informales, cómo se caracterizan, en qué empleos se insertan, entre otros temas, estudiados en la región de América Latina.

La elaboración de este documento estuvo a cargo de FLACSO-Chile, Programa de Trabajo, Empleo, Equidad y Salud (TEES):

Orielle Solar H. (Coordinadora-Investigadora)

Pamela Bernales B.

Rodolfo Tagle A.

María José González R.

Nora Gray G.

Clelia Vallebuona S.

Lucas Cifuentes C.

Patrizio Tonelli

Alejandra Vives

Daniel Pérez K.

Amalia Valdés R.

Felipe Rivera S.

Javier Castillo R.

Simón Ramírez G.

Con la contribución de los expertos externos Dr. Jaime Neira (Universidad de la Frontera, Chile); Cecilia Rossel y Simone Cecchini (ECLAC); y Rafael Agacino, asesor independiente (Instituto Nacional de Estadísticas de Chile).

[www.saludtrabajoyequidad.cl](http://www.saludtrabajoyequidad.cl)

## 1. Introducción

El amplio debate desarrollado desde hace algunas décadas en relación a la conceptualización y medición del trabajo informal, ha implicado avances en términos de capturar de mejor manera la complejidad y naturaleza dinámica de este fenómeno, dando cuenta de que tiene un anclaje que va más allá del atraso en un sector de la economía. En este sentido, varios autores han relevado los vínculos que existirían entre el trabajo informal y el sector formal (Portes, Castells y Benton, 1989; Portes, 1995; Portes y Haller, 2004), esto es, la existencia del empleo y del sector informal como condición estructural del mercado laboral tal y como se estructura en la actualidad. Sin embargo, aún persisten algunas facetas de la informalidad sin una explicación consensuada para dar cuenta de sus orígenes y mantención.

En la actualidad, con el liderazgo de la OIT, se ha planteado que la definición del trabajo informal va más allá de los puestos de trabajo en el sector informal de la economía para abarcar a todos aquellos empleos que carecen de acceso a los derechos laborales y sociales contemplados en las legislaciones de los países, sea que éstos se desarrollen en el sector informal, el sector formal o en los hogares (ILO, 2012a). Estas distintas situaciones de empleo informal han sido incorporadas dentro del concepto de Economía Informal (OIT, 2002), se plantea entonces que el empleo informal se caracteriza por ser una relación de empleo que "...en la ley o en la práctica, no está sujeta a la legislación laboral nacional, impuesto sobre la renta, protección social o derecho a las prestaciones de empleo determinadas (previo aviso de despido, la indemnización por despido, vacaciones anuales, permisos por enfermedad, etc.)..." (Hussmanns, 2004).

Por otra parte, el debate generado ha permitido alcanzar algunos consensos que sientan las bases para la homogeneización de criterios y la comparabilidad a la hora de medir la presencia de este fenómeno en distintos países y regiones del mundo. Sin embargo, se trata de un proceso aún en curso y en la mayor parte de los países de América Latina estas recomendaciones aún no han sido incorporadas en las encuestas que se realizan periódicamente, por lo cual aún no es posible contar con estadísticas extendidas respecto a la informalidad entendida en el sentido más amplio propuesto por la OIT.

Las estadísticas disponibles, considerando las limitaciones antes señaladas, dan cuenta de que en América Latina las cifras de informalidad se han mantenido por sobre el 50%, esto es tomando como referencia mediciones basadas fundamentalmente en el tamaño de las unidades productivas (menos de 10 o de 5 trabajadores dependiendo del país) y que excluyen al sector agrícola (ILO, 2012b). Esto da cuenta de una realidad muy presente en la región y que impone el desafío de clarificar quiénes son los trabajadores y trabajadoras que se encuentran en esta condición de manera de generar los insumos de información necesarios para el diseño e implementación de políticas públicas que contribuyan a afrontar los déficit que enfrentan estos trabajadores y trabajadoras en cuanto al ejercicio de los derechos laborales y sociales.

En las próximas páginas se pondrá en discusión tanto la operacionalización del concepto de informalidad y el problema de su medición, como la caracterización de los trabajadores informales en la región de América Latina.

## **2. Operacionalización del concepto de informalidad y sus implicancias en las cifras y la composición del empleo informal en América Latina.**

La intensa discusión desarrollada en torno a la definición y medición de la informalidad se relaciona, por una parte, con el descrédito de la perspectiva que sostenía que a medida que los países alcanzaran mayores niveles de desarrollo la economía informal desaparecería, y, por otra, con el reconocimiento de que los datos de la economía informal obtenidos a través de métodos indirectos de estimación resultan inadecuados (ILO, 2012a).

Atendiendo a estas problemáticas, desde principios de los años 90 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha venido desarrollando un intenso trabajo a fin de aunar criterios y metodologías para la medición de la informalidad. En las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (CIET) de la OIT, se ha tratado el tema en sus distintas facetas, reconociendo la necesidad de dar prioridad a las estadísticas sobre el sector informal y sobre el empleo informal a fin de:

- a. Monitorizar los cambios en el empleo en el sector informal y en el empleo informal fuera del sector informal.
- b. Analizar en profundidad las cifras, características y funcionamiento tanto de las unidades del sector informal como del empleo informal.

En términos cronológicos, el primer gran hito para el desarrollo de las nuevas formas de medición de la informalidad estuvo dado a partir de la XV CIET el año 1993. En esta conferencia se define un concepto operacional general de sector informal y sus características principales. En este marco fue establecida la noción de sector informal a partir de las características del establecimiento o unidad productiva (aproximación de empresa), teniendo como referencia la condición jurídica y el grado de organización de la unidad económica o negocio (ILO, 2012a).

El sector informal puede definirse según la XV CIET, como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o a la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad. Dentro de sus características principales se considera la pequeña escala de sus operaciones; la organización rudimentaria y baja diferenciación entre el capital y el trabajo; y las relaciones laborales basadas principalmente en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales. Aquí cabe recordar que “sector” se entiende como algo distinto de “rama de actividad económica”, en la medida de que éste “agrupa tipos similares de unidades productivas que, en términos de objetivo económicos, funciones o comportamiento, tienen características similares” (Hussmans, 2004, p. 4).

Las empresas del sector informal se consideran como empresas de hogares no constituidas en sociedad. Resulta fundamental comprender en este punto que, para efectos de una definición operativa del concepto, se considera que el sector informal se constituye como un subsector del sector hogares, tal como se entiende en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN en adelante). Eso, en tanto las empresas del sector informal no están separadas legalmente de sus dueños, por lo que resulta imposible distinguir financieramente la actividad económica de la empresa informal de la del hogar de su propietario (Husmanns, 2004).

Los criterios para definir las empresas del sector informal, de acorde con la XV CIET, son los siguientes (ILO, 2012a):

- Organización jurídica: la empresa no está constituida en sociedad como una entidad jurídica distinta de sus propietarios.
- Propiedad: la empresa es de propiedad y control de los miembros del hogar.
- Tipo de cuentas: ausencia de cuentas completas, incluyendo balances<sup>1</sup>.
- Destino del producto: al menos uno de los bienes o servicios producidos deben estar orientados al mercado<sup>2</sup>.
- Tipo de actividad económica: se pretende excluir a través de este criterio a los trabajadores de servicio doméstico y, posiblemente, a las actividades agrícolas.
- Número de personas empleadas: menor de 5 o 10 dependiendo del país y/o ausencia de registro de la empresa y/o ausencia de registro de los trabajadores.

Sin embargo, debido a que en muchas ocasiones resulta difícil acceder de manera directa a este tipo de información de las unidades productivas, la OIT y los institutos estadísticos de muchos países han optado por utilizar como variable proxy para el sector informal la cantidad de trabajadores que componen las unidades productivas. De esta forma, aquellas unidades productivas de menor tamaño (empresas que no superan los 5 o 10 trabajadores dependiendo del país en particular, incluidos los trabajadores por cuenta propia y el familiar no remunerado), son homologadas al sector informal, lo cual ha supuesto que en general las cifras disponibles respecto al sector informal dificultan la comparación entre los países.

Resulta necesario también distinguir entre el sector informal y el empleo en el sector informal. Este último se refiere al empleo generado en aquellas unidades productivas que, según el SCN, forman partes de las empresas de hogares no constituidas en sociedad. En este sentido, es importante notar que, dentro del sector hogares, el sector informal también comprende a:

- Empresas informales de trabajadores por cuenta propia que pueden utilizar a trabajadores familiares auxiliares o empleados asalariados ocasionales, pero que no contratan asalariados de manera continua.

---

<sup>1</sup> Se excluyen las “cuasi” sociedades, que son aquellas que, aun no estando constituidas, funcionan como si lo estuviesen, en la medida que resulta posible, a través de su sistema de cuentas, de separar sus actividades financieras de las de sus propietarios.

<sup>2</sup> Las unidades cuya producción esté destinada al autoconsumo no se consideran parte del sector informal.

- Empresas de empleadores informales que emplean mano de obra de manera continua y que también puede incorporar a trabajadores familiares auxiliares.

Pese a los avances señalados en términos de la operacionalización de la informalidad, específicamente en lo que refiere a la medición del sector informal, el debate daba cuenta de que éstos aún no eran suficientes, ya que la definición planteada no permitía captar el rango completo del empleo informal, especialmente las relaciones de empleo no-estándar, atípicas, precarias o irregulares, muchas de las cuales tienen lugar fuera del denominado sector informal.

Como consecuencia, en el año 1997 se constituye el Grupo Delhi<sup>3</sup> con el propósito de dar recomendaciones conceptuales y técnicas a la OIT acerca de las disposiciones estadísticas para la armonización a nivel internacional de los temas relacionados con la informalidad (sector y empleo informal). A partir de ese momento, este grupo generó una serie de recomendaciones que fueron incorporadas en la XVI y XVII CIET. Es precisamente en esta última conferencia donde finalmente se acuerda complementar la definición de sector informal con la definición de empleo informal.

La XVII CIET, llevada a cabo el año 2003, define empleo informal en base a las características del empleo, trabajo o puesto. De esta manera, se asume que las personas con un empleo informal son aquellas que en su relación laboral no están cubiertas por las normas de protección establecidas en la legislación laboral o social, sea por razones de hecho o de derecho. Por lo tanto, el criterio clave para identificar el carácter informal del empleo entre los asalariados será la consideración jurídica sobre el acceso efectivo a las normas de protección del trabajo (ILO, 2012a). Es importante destacar que la incorporación de esta nueva propuesta de medición se encuentra relacionada con la discusión del concepto de trabajo decente, lo cual supuso que en la 90° Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT del año 2002 se impulsara la transformación de la definición de informalidad, entendiéndose que ésta encarna un déficit de trabajo decente (OIT, 2002).

La definición propuesta parte de una aproximación laboral<sup>4</sup>, por lo tanto el foco está en la relación de empleo y en los derechos emanados de dicha relación. En consecuencia, el empleo será informal siempre que no se cumplan las normas de protección establecidas en la legislación laboral o social, siendo posible que esto tenga lugar tanto en el sector informal como en el sector formal o en los hogares.

Un punto a destacar es que si bien la OIT en la actualidad utiliza en muchas ocasiones el concepto de economía informal como un término que engloba tanto el empleo en el sector informal como el empleo informal en el sector formal, dando cuenta de la discusión en torno al trabajo decente, los expertos han recomendado que para fines estadísticos se mantenga la independencia entre los conceptos de sector informal y de empleo informal.

---

<sup>3</sup> El Grupo Delhi es un equipo de expertos en estadísticas del sector informal constituido en el año 1997. Forma parte de los City Group de la ONU junto al Grupo de Camberra (temas de ingresos), Grupo de París (temas de horas de trabajo) y Grupo de Washington (temas de discapacidad). Hasta el momento el Grupo Delhi lleva 11 reuniones orientadas a establecer la formalización conceptual y estadística sobre el sector informal y el empleo informal. En este grupo participan la OIT, Gobiernos Nacionales, ONGs, Académicos e Investigadores.

<sup>4</sup> La definición de sector informal utiliza una aproximación de empresas.

Lo anterior se operativiza a través de una matriz, elaborada por Ralf Hussmanns, la que fue presentada por primera vez en el informe de la OIT acerca de economía informal y trabajo decente, y luego incluida en la resolución de la XVII CIET (ver cuadro 1).

**Cuadro 1: Matriz de Hussmanns**

Unidades de producción por tipo	Empleos según la situación en el empleo								
	Trabajadores por cuenta propia		Empleadores		Trabajadores familiares auxiliares	Asalariados		Miembros de cooperativas de productores	
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Informal	Formal	Informal	Formal
Empresas del sector formal					1	2			
Empresas del sector informal <sup>5</sup>	3		4		5	6	7	8	
Hogares <sup>6</sup>	9					10			

Fuente: Hussmanns, 2006.

De acuerdo a la matriz de Hussmanns el empleo informal comprende los siguientes tipos de trabajadores.

- Por cuenta propia y los empleadores; ambos propietarios de empresas del sector informal (casillas 3 y 4).
- Familiares auxiliares, independientemente de si trabajan en empresas del sector formal o informal (casillas 1 y 5).
- Los asalariados con puestos de trabajo informales, ocupados en empresas del sector formal o por hogares (casillas 2, 6 y 10).
- Los miembros de cooperativas de productores informales (casilla 8).
- Las personas que participan en la producción independiente de bienes exclusivamente para el consumo final de su propio hogar (casilla 9).

En la matriz se puede también identificar el empleo en el sector informal como la suma de las casillas de 3 a 8; al empleo informal como la suma de las casillas de 1 a 6 y de 8 a 10; y al empleo informal fuera del sector informal como la suma de las casillas 1, 2, 9 y 10. Por último, cabe destacar que las casillas de color gris oscuro corresponden a aquellas que contienen empleos que, por definición, no existen; el gris claro designa los empleos formales; mientras que las casillas no sombreadas indican los empleos informales.

Esta matriz ha sido incorporada en las recomendaciones más actuales emanadas de los estadísticos del trabajo asociados a OIT, quienes en el año 2012 publicaron un manual para orientar la aplicación de encuestas en el sector y el empleo informal (ILO, 2012a).

<sup>5</sup> Según la definición de la XV CIET.

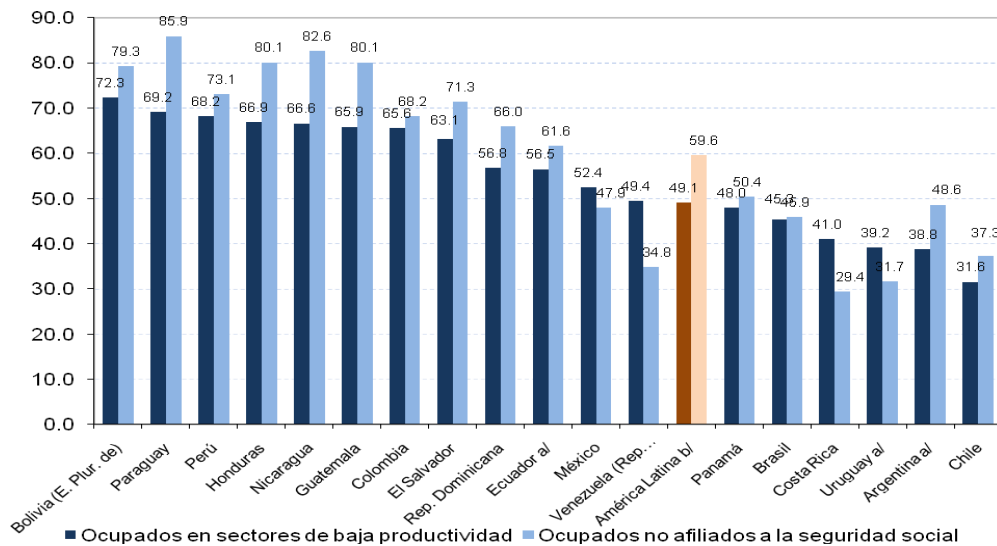
<sup>6</sup> Hogares que producen bienes exclusivamente para su propio uso final y hogares que emplean a trabajadores domésticos asalariados.



Pese al amplio debate desarrollado, las actuales propuestas de la OIT para la medición de la informalidad aún no han sido incorporadas de manera sustancial en los países de América Latina, con la excepción del esfuerzo realizado por México (INEGI, 2007). En este sentido, resulta de interés tener en cuenta las diferencias que se podrían apreciar entre las cifras de informalidad que resultan de mediciones basadas en las características de las unidades productivas en comparación a las cifras que podrían evidenciarse al trasladar el foco a la protección de los trabajadores en cuanto sus derechos laborales y de seguridad social.

En el gráfico 1 se comparan los porcentajes de ocupados en sectores de baja productividad (sector informal) con los porcentajes de ocupados no afiliados a la seguridad social en 18 países y en América Latina. Como se puede apreciar, tanto a nivel de la región como en 14 de los 18 países, los porcentajes de trabajadores no afiliados a seguridad social superan a los porcentajes de ocupados en el sector informal. Esto da cuenta de que al trasladar el foco a la desprotección de los trabajadores las cifras tienden a aumentar, lo cual resulta de gran interés cuando centramos el problema de la informalidad en las consecuencias que ésta trae para el acceso a la seguridad social, la salud y el bienestar de los trabajadores y sus familias, especialmente considerando que diversos estudios han mostrado una asociación entre la informalidad en el empleo y peores resultados en salud (ver Hernández et al, 1996; Santana et al, 1997; Ludemir & Lewis, 2003).

**Gráfico 1. América Latina (18 países): Ocupados en sectores de baja productividad (sector informal) y ocupados no afiliados a la seguridad social, alrededor de 2009 (en porcentajes).**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en base a tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países. Tomado de Cecchini y Rossel, 2013.

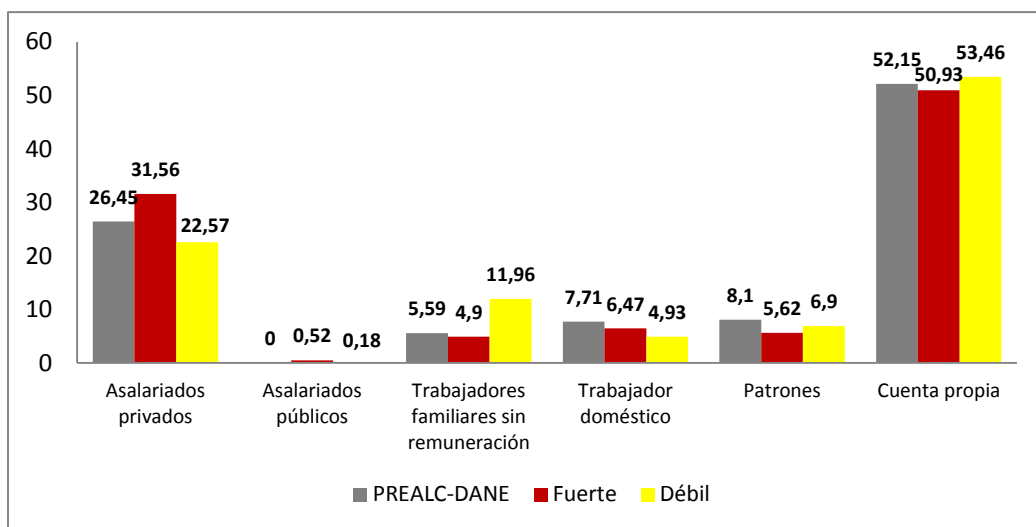
a/ Áreas urbanas b/ Promedio simple.

Un ejemplo que no sólo revela que las distintas formas de medición de la informalidad dan lugar a cifras disímiles, sino también que se pueden observar cambios en cuanto a la composición del empleo informal, se evidencia con claridad en un análisis realizado en Colombia en el cual se comparan las cifras de informalidad de acuerdo a 3 definiciones (Guataquí, García y Rodríguez, 2010):

- a. Definición PREALC-DANE: utiliza el tamaño de la unidad productiva como factor de clasificación.
- b. Definición fuerte: define a los informales como aquellos que no cumplen las condiciones para ser trabajadores formales. Son formales los asalariados y trabajadores domésticos que cumplen con pertenecer al régimen contributivo o especial de salud, como cotizantes, que están cotizando a un fondo de pensiones o están pensionados, que tienen contrato escrito de trabajo y que ganan más del 95% del salario mínimo por hora. En tanto, los trabajadores independientes son formales cuando pertenecen al régimen contributivo o especial de salud como cotizantes y están cotizando a un fondo de pensiones o están pensionados.
- c. Definición débil: toma como referencia el mínimo nivel de protección que debe recibir un trabajador. Así, un trabajador asalariado, doméstico o independiente será formal bajo esta definición, si está afiliado (como cotizante y no como beneficiario) al sistema de seguridad social en salud, ya sea a su régimen contributivo o subsidiado, o está afiliado al régimen subsidiado de salud en su régimen especial.

En base a esta clasificación, se evidencia que en Colombia la tasa de informalidad variaría de un 53,3% con la definición DANE-PREALC, a un 63,1% con la definición fuerte y a un 25,8% con la definición débil. También se aprecian claras diferencias en la composición del empleo informal (gráfico 2), así por ejemplo, se constata que el porcentaje de trabajadores por cuenta propia tiene un peso menor y los asalariados privados un peso mayor cuando se utiliza la definición fuerte en comparación a las otras dos definiciones.

**Gráfico 2: Composición ocupacional de los trabajadores informales por definición de informalidad**



Fuente: GEIH 2010 tomado de Guataquí, García y Rodríguez, 2010.

Las consideraciones mostradas hasta acá dan cuenta de la importancia de la operacionalización de la informalidad para contar con buenos diagnósticos del fenómeno, lo cual, por supuesto, posee implicancias para el diseño e implementación de estrategias que permitan actuar sobre la

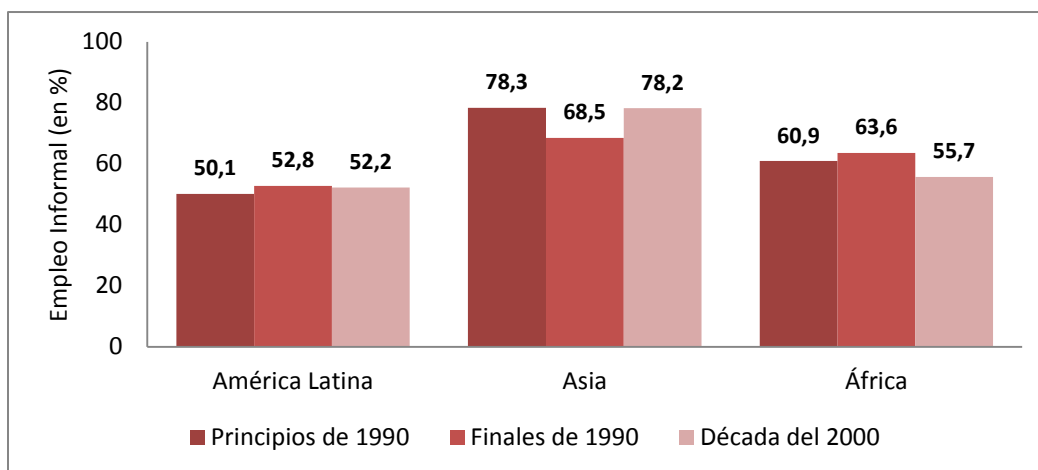
informalidad, mitigando así las inequidades que ésta genera en el acceso a aspectos tan relevantes como la seguridad social, la salud y el bienestar.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, a continuación se presentan algunos elementos para contar con un panorama general de la informalidad en América Latina.

### 3. Informalidad en América Latina

En los últimos 20 años la informalidad en América Latina se ha mantenido en cifras en torno al 50%, experimentando un leve aumento desde comienzos de 1990 hasta los años 2000. En el gráfico 3 se puede apreciar la tendencia en la región en comparación a las tendencias en Asia y África.

**Gráfico 3: Informalidad alrededor del mundo (relativa al empleo total, en porcentajes)**



Nota: Grupos de países: (i) América Latina: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Uruguay, Venezuela, (ii) Asia: China, India, Indonesia, Pakistán, Sri Lanka, Tailandia, (iii) África: Botsuana, Camerún, Egipto, Etiopía, Ghana, Kenia, Malawi, Sud África, Tanzania, Zambia, Zimbabue.

Fuente: ILS estimates based on the ILS Informality Database (Versión original en inglés).

La tabla 2 muestra los porcentajes de informalidad y una serie de indicadores en países de América Latina, dando cuenta de la heterogeneidad del fenómeno. En primer lugar, se constata que la relación entre informalidad y pobreza no es del todo directa, puesto que países como Paraguay o Perú muestran las cifras más altas de personas con empleo informal pese a no ser los países con mayor pobreza dentro del grupo analizado, sin embargo, cuando se considera el porcentaje de personas empleadas en el sector informal se estrecha la relación informalidad-pobreza. Una situación similar se presenta al observar la relación entre la informalidad y el PIB per cápita y entre la informalidad y la tasa de desempleo.

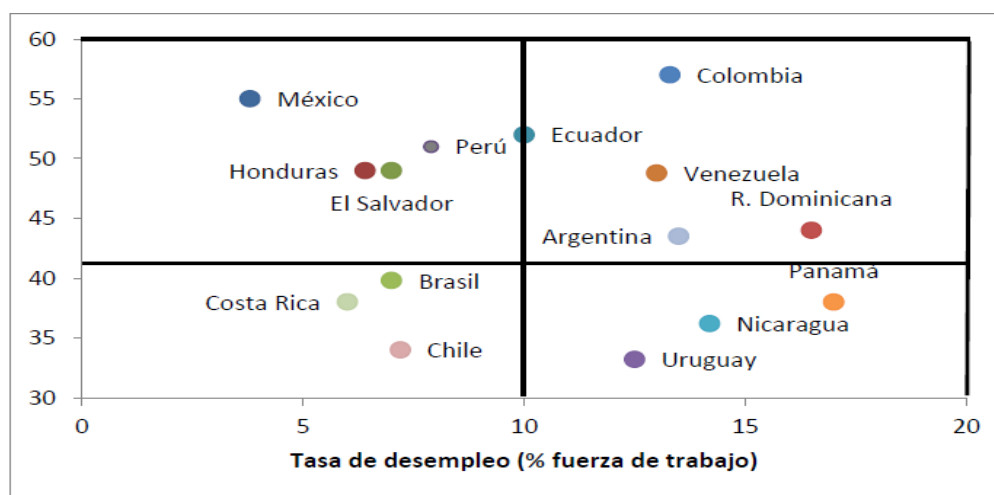
**Tabla 2: Empleo informal, tasa de participación laboral, tasa de desempleo, producto interno bruto per capita y pobreza (porcentajes en 6 países de América Latina)**

País	Personas con empleo informal	Personas empleadas en el sector informal	Tasa de participación laboral	Tasa de desempleo	PIB per capita	Pobreza
	% de empleo no agrícola	% de empleo no agrícola	% de población en edad de trabajar	% de población económicamente activa	En US\$ (año 2010)	% de población viviendo bajo la línea nacional de pobreza
Nicaragua	65,7	54,4	39,7	4,9	1,127	46,2
Panamá	43,8	27,7	63,7	6,4	7,593	32,7
Paraguay	70,7	37,9	62,9	6,4	2,886	35,1
Perú	69,9	49,0	70,0	7,9	5,172	34,8
Uruguay	39,8	33,9	62,9	6,9	11,998	20,5
Venezuela, RB	47,5	36,3	64,7	8,5	9,960	29,0

Fuente: Elaboración propia a partir de ILO, 2012b.

En consonancia con lo presentado en la tabla 2, el gráfico 4 da cuenta de que el fenómeno de la informalidad no se relaciona de la misma manera con las cifras de desempleo al comparar diferentes países de la región. Así es posible observar países con altas cifras de informalidad y tasas altas de desempleo (República Dominicana, Colombia, Venezuela y Argentina) y con tasas bajas de desempleo (México, Honduras, El Salvador y Perú), así como países que presentan bajos niveles de informalidad pese a que presentan altas tasas de desempleo (Panamá, Nicaragua y Uruguay).

**Gráfico 4: América Latina y El Caribe: Tasas de desempleo e informalidad, 2003 (en porcentajes).**



Fuente: Velásquez Pinto, 2005 sobre la base de OIT. Tomado de CEPAL, 2008.

Ahora bien, según las cifras recientes y la composición del empleo informal en América Latina, la OIT ha estimado en base a la información de 16 países que para el año 2010 el 50,4% del empleo no agrícola era empleo informal. Al analizar la composición de este empleo se evidencia que el 32,7% corresponde a empleo en el sector informal, el 12,3% a empleo informal en el sector formal y

el 5,4% a servicio doméstico (OIT, 2011). En la tabla 3 se presentan las cifras de empleo informal y su composición en 16 países en los años 2008, 2009 y 2010.

**Tabla 3: América Latina (16 países): Composición del empleo informal, según país. Años 2008-2010 (en porcentajes respecto del empleo total no agrícola).**

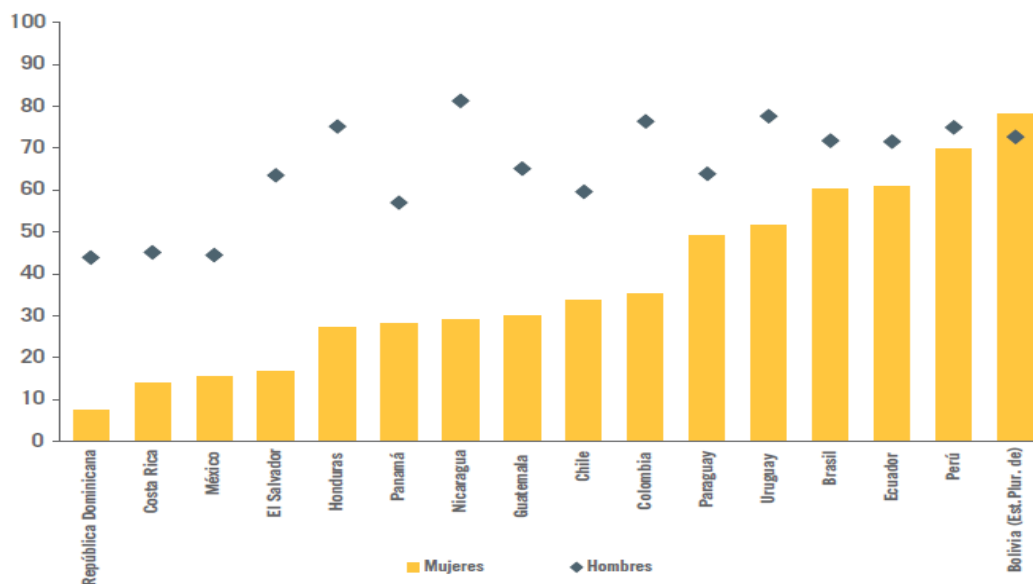
Países	2008				2009				2010			
	Empleo informal respecto al total no agrícola				Empleo Informal respecto al total no agrícola				Empleo informal respecto al total no agrícola			
	Total	En el sector informal	En el sector formal	En el servicio doméstico	Total	En el sector informal	En el sector formal	En el servicio doméstico	Total	En el sector informal	En el sector formal	En el servicio doméstico
Argentina	49,8	30,3	13,1	6,3	49,7	31,8	11,7	6,2	46,7	29,5	11,5	5,7
Bolivia (Estado Plur. de)	72,5	49,7	19,8	3,1	69,5	48,0	18,4	3,1	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	42,1	24,2	11,1	6,8	-	-	-	-
Colombia	58,4	48,3	6,4	3,7	59,6	49,7	5,9	3,9	59,6	50,4	5,5	3,7
Costa Rica	44,9	33,0	7,6	4,3	43,8	32,6	6,7	4,5	-	-	-	-
Ecuador	63,7	37,5	21,9	4,2	60,9	36,9	20,0	4,1	56,4	34,6	18,6	3,2
El Salvador	63,6	49,8	8,4	5,5	65,6	51,6	8,1	5,9	-	-	-	-
Honduras	71,6	52,6	15,8	3,2	73,9	56,9	13,5	3,5	76,4	58,0	14,5	3,9
México	52,5	32,6	15,3	4,6	53,7	33,5	15,5	4,8	54,2	34,2	15,0	5,0
Nicaragua	65,7	50,7	8,1	6,9	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	45,1	27,7	12,0	5,4	43,8	27,5	11,4	4,9	42,7	26,5	11,6	4,6
Paraguay	72,9	39,6	23,2	10,1	70,7	37,9	23,3	9,5	70,4	36,4	23,7	10,3
Perú	71,9	49,1	18,8	4,0	69,9	48,2	17,8	3,9	70,3	49,2	17,6	3,6
República Dominicana	51,6	31,3	13,7	6,5	48,5	29,1	13,0	6,4	47,9	30,2	11,5	6,3
Uruguay	39,4	30,1	4,4	4,9	38,8	30,0	4,1	4,8	37,7	28,7	3,7	5,4
Venezuela (Rep. Bol. de)	-	-	-	-	47,4	35,7	10,7	1,1	-	-	-	-

Fuente: OIT, 2011.

Cabe destacar que las cifras presentadas no consideran el empleo agrícola, lo cual constituye la norma en las cifras oficiales aportadas por la mayor parte de los países de la región. Este punto conforma un tema de interés, puesto que se ha argumentado que no existen razones conceptuales para no incluir al sector agrícola o las zonas rurales en las mediciones de informalidad. En este sentido, en la XV CIET fue planteado que las actividades agrícolas, incluida la agricultura de subsistencia, deberían ser incorporadas en el concepto de sector informal (ILO, 2012a). Sin embargo, también se ha señalado que dado que el mercado laboral en zonas rurales suele presentar una lógica diferente a la de las zonas urbanas, es necesario realizar adaptaciones en los instrumentos orientados a medir la informalidad o, como alternativa, realizar ajustes en los censos de agricultura a fin de incluir entre sus tópicos la informalidad.

En el gráfico 5 se observa que gran parte de los países de la región presentan un alto porcentaje de población ocupada en la agricultura.

**Gráfico 5: América Latina (países seleccionados): Población ocupada en la agricultura por sexo. Año 2010 (en porcentajes).**



Fuente: CEPAL. Tomado de OIT 2012.

La información disponible de encuestas que incorporan al sector agropecuario en las mediciones de informalidad permite suponer que la inclusión de este sector aumentaría significativamente las cifras de informalidad en la región. Un claro ejemplo se presenta en el caso de México, donde la Encuesta ENOE<sup>7</sup> del 3° trimestre del año 2012 da cuenta de que prácticamente la totalidad de los trabajadores del ámbito agropecuario posee un empleo informal (tabla 4). Sin embargo, en la mayor parte de los países no es posible disponer de información respecto a la informalidad en el empleo agrícola.

**Tabla 4: Población ocupada formal e informal por tipo de unidad económica empleadora**

Tipo de unidad económica	Población ocupada		
	Total	Formal	Informal
<b>Total</b>	<b>48 732 252</b>	<b>19 461 229</b>	<b>29 271 023</b>
Sector informal	14 221 779	--	14 221 779
Trabajo doméstico remunerado	2 202 107	64 185	2 137 922
Empresas, gobierno e instituciones	25 570 482	18 816 934	6 753 548
Ámbito agropecuario	6 737 884	580 110	6 157 774

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 3er. trimestre de 2012.

<sup>7</sup> Cabe señalar que la Encuesta ENOE desarrollada en México toma como referencia para la medición de la informalidad las recomendaciones propuestas por OIT y el trabajo desarrollado por el Delhi Group.

#### **4. Descripción de los trabajadores informales en América Latina**

Cuando los diagnósticos y análisis de la informalidad toman como punto de referencia la hipótesis de la heterogeneidad productiva, la línea divisoria entre lo formal e informal se establece en base al nivel de productividad de las empresas (ver Infante, 2011 y Durán, 2011). Así resulta fácil identificar la distinción entre los trabajadores formales o de alta productividad y trabajadores informales o de baja productividad (Cecchini y Rossel, 2013). Esta manera de hacer la división formal-informal suele resultar en que los trabajadores informales conformen un grupo relativamente homogéneo, caracterizado por tener menores niveles educativos, menores ingresos y peores condiciones laborales.

Por otra parte, la discusión actual respecto a las formas en que debe ser medida la informalidad, esto es, la inclusión de la medición del empleo informal, e incluso la ampliación de las mediciones hacia el sector agrícola, han supuesto evidenciar la heterogeneidad en la composición de la informalidad. El grupo de los trabajadores informales parece no ser necesariamente tan homogéneo como se ha asumido. Evidenciar este aspecto resulta de particular importancia para nutrir a las políticas públicas con información que les permita apuntar al fenómeno en su globalidad, y no restringirse a lo que se entiende por informalidad desde un enfoque orientado a las unidades de producción.

A continuación, se presentan algunas cifras que apuntan a caracterizar a los trabajadores informales en la región de América Latina, mostrando ejemplos de distintos países. La mayor parte de los datos son presentados en torno a lo que habitualmente se denomina como estratificadores sociales, es decir, aquellas condiciones que sitúan a los trabajadores en una determinada posición dentro de la jerarquía social, puesto que están asociados a la distribución de poder y recursos en el marco de una determinada sociedad. Entre estos se considerará el sexo, la edad, el nivel de cualificación y la etnia.

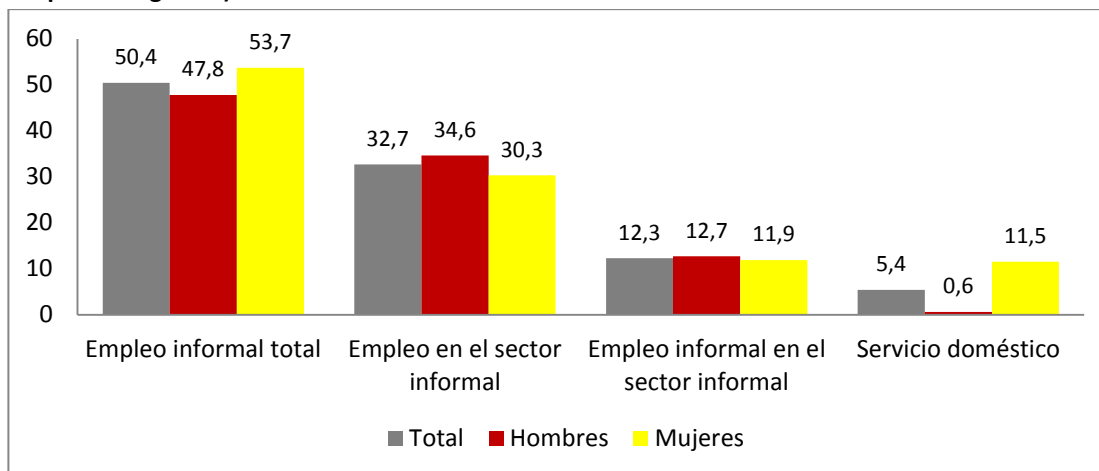
##### **a. Sexo**

Al analizar el empleo informal en torno a la variable sexo en la región de América Latina, se observa que a pesar de que los hombres tienen una superioridad en participación sobre las mujeres tanto en el empleo del sector formal como del informal, las mujeres presentan una mayor magnitud de empleo informal en comparación a los hombres (gráfico 6), ya que entre ellas el empleo informal representa un 53,7%, mientras que entre los hombres alcanza un 47,8% (OIT, 2011).

Lo anterior se vincula, por una parte, a la mayor participación de las mujeres en el servicio doméstico, dada la asociación de este tipo de labores a un rol propiamente femenino. En este sentido se debe recalcar que en la gran mayoría de estos servicios, existe una gran propensión al “incumplimiento de las normas de seguridad social” (OIT, 2011, p. 69), de ahí que el servicio doméstico en general se considere como un empleo informal. Por otra parte, en la región de América Latina, las mujeres han tenido una mayor presencia en los procesos migratorios tanto

desde zonas rurales a urbanas como entre diferentes países, lo cual suele estar asociado a inserciones más precarias al empleo y a la informalidad.

**Gráfico 6: América Latina (16 países): Composición del empleo informal. Alrededor de 2010 (porcentaje del empleo no agrícola).**

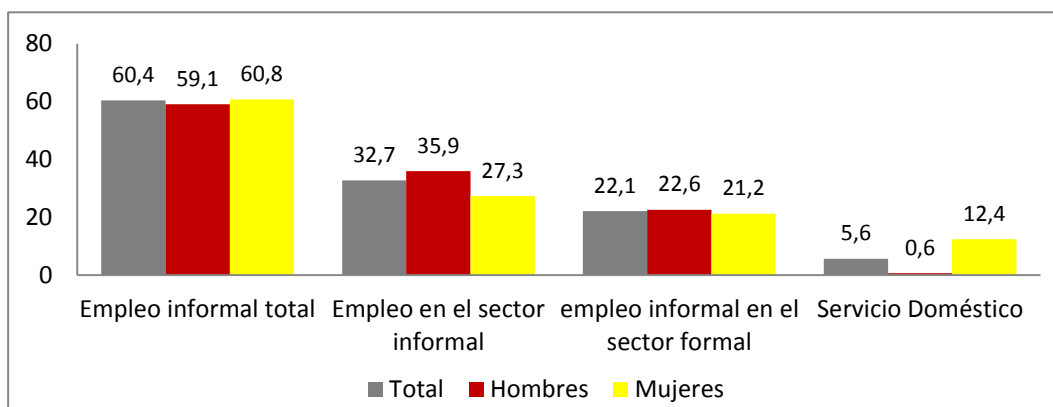


Fuente: OIT, 2011

### b. Edad

La edad es otra de las variables importantes a considerar en torno a la composición del empleo informal. Los jóvenes son los que presentan una mayor magnitud de empleo informal (gráfico 7) en comparación a la población general, puesto que entre los primeros la informalidad llega a un 60,4%, mientras que en la población general alcanza un 50,4%. Asimismo, los jóvenes son quienes presentan las mayores tasas de desocupación en la región, la cual registró un 15,8% en el año 2010, mientras que la tasa de desocupación para la población general urbana correspondía a 7,3% (OIT, 2011).

**Gráfico 7: América Latina (16 países): Empleo informal regional entre jóvenes de 15 a 24 años. Alrededor de 2010 (porcentaje del empleo juvenil no agrícola).**



Fuente: OIT, 2011.

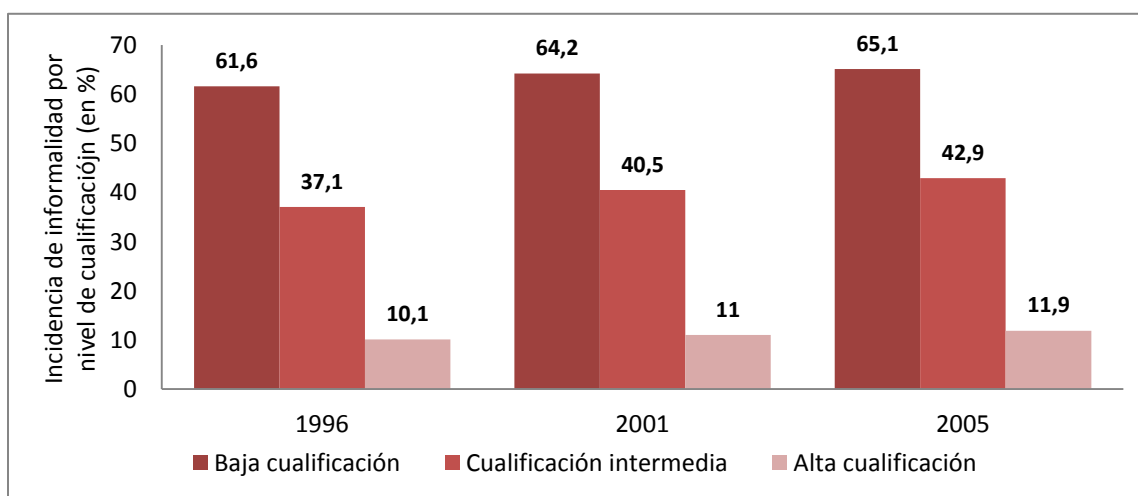


Una situación similar se presenta entre los adultos mayores, quienes, por ejemplo en México, presentan una magnitud de empleo informal cercana al 80%, mientras que para la población entre 25 y 44 años esta cifra llega a alrededor del 56% y entre los jóvenes de 14 a 24 años a un 71% (INEGI, 2012). De esta manera, se aprecia que al analizar la variable etaria gráficamente se genera una forma de U donde las mayores tasas de informalidad se encuentran en los grupos de menor y mayor edad.

### c. Nivel de cualificación

Por otra parte, un factor que habitualmente se asocia al empleo informal es el nivel de cualificación de los trabajadores. Tradicionalmente se ha planteado la vinculación entre una menor cualificación y mayores cifras de empleo informal. Sin embargo, tal como se aprecia en el gráfico 8, esta situación ha ido experimentando cambios en los últimos años, constatándose un aumento de la incidencia de informalidad entre los trabajadores con grados medios y altos de cualificación. Este fenómeno nuevamente da cuenta de la composición heterogénea de la informalidad, siendo cada vez más frecuente encontrar trabajadores informales con condiciones muy distintas, por ejemplo en términos de su grado de cualificación.

**Gráfico 8: Incidencia de informalidad por nivel de cualificación (relativo al empleo total, en porcentaje).**



Nota: La figura muestra el porcentaje de trabajadores empleados de manera informal como porcentaje del empleo total según nivel de cualificación. La informalidad considera a los trabajadores empleados en firmas pequeñas, no-profesionales por cuenta propia y trabajadores no remunerados. Países incluidos: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Fuente: *ILLS estimates based on the ILS Informality Database, Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) in World Trade Organization and International Labour Organization, 2009* (Versión original en inglés).

### d. Nivel de ingresos

El nivel de ingresos de los trabajadores informales suele ser menor que el de los trabajadores formales. El análisis de cuatro países de América Latina presentado en la tabla 5 evidencia las brechas en el promedio de ingreso mensual de los trabajadores informales y formales. Se constata que tanto al comparar el empleo informal y formal, como al comparar el empleo en el sector

informal y el empleo en el sector formal, los trabajadores informales perciben menores ingresos mensuales, lo cual contribuye a que éstos se encuentren en un mayor grado de precariedad, aumentando con ello las brechas de inequidad al interior de la región. Tal como muestra la tabla 5, la brecha entre trabajadores informales es de -0,7% en Argentina, -0,64% en Perú, -0,29% en Brasil y -0,11% en Chile.

**Tabla 5: Promedio de brecha de ingreso individual en el ingreso mensual**

	Argentina	Perú	Brasil	Chile
<b>Empleo informal/Empleo formal</b>	-0,7044***	-0,6355***	-0,2884***	-0,1092***
<b>Empleo en el sector informal/Empleo en el sector formal</b>	-0,3551***	-1,0035***	-0,2911***	-0,0395***

\*\*\*p<0,01, \*\*p<0,05, \*p<0,1

Fuente: Maurizio, 2012.

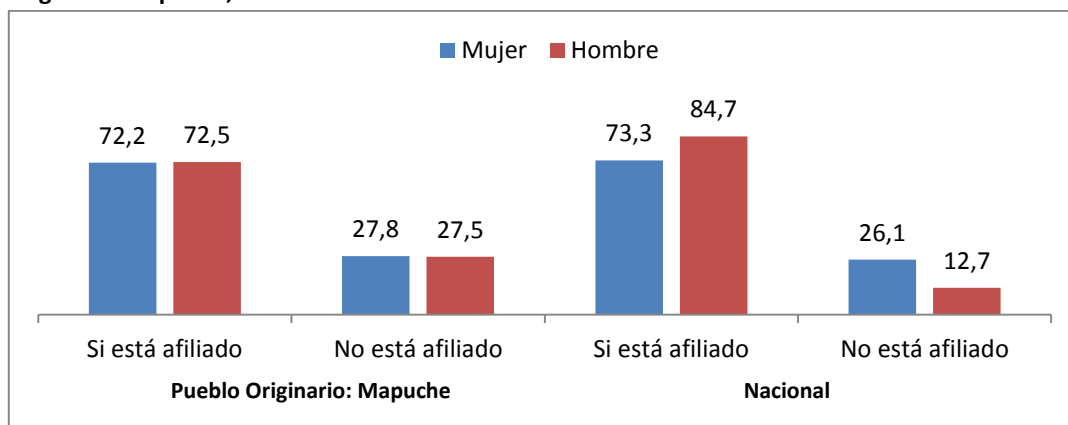
#### e. Etnia

Dada la composición demográfica de la población de América Latina, la etnia es otra de las variables importantes al momento de caracterizar el empleo informal. No obstante, se debe señalar que la información sobre este punto es bastante escasa, por lo cual sólo se pueden observar algunos casos en particular. En Bolivia, por ejemplo, el 67% de los empleos más vulnerables y precarios lo ocupan indígenas, mientras que el 28% de los empleos semicalificados, también los integran personas que pertenecen a alguna etnia (Valenzuela, 2004).

Una situación similar se observa en México, donde “la mayoría de los indígenas migrantes en las ciudades trabajan en oficios poco estables; aceptan relaciones de trabajo de subordinación e incluso de servidumbre, probablemente con la idea de que se trata de situaciones transitorias. Sus relaciones laborales no siempre son asalariadas, aunque de hecho empleadores particulares, comerciantes, empresas de construcción, redes de servicios dispongan de su fuerza de trabajo con la consecuente generación de valor agregado.” (Peredo en Horbath, J. 2008, p. 127).

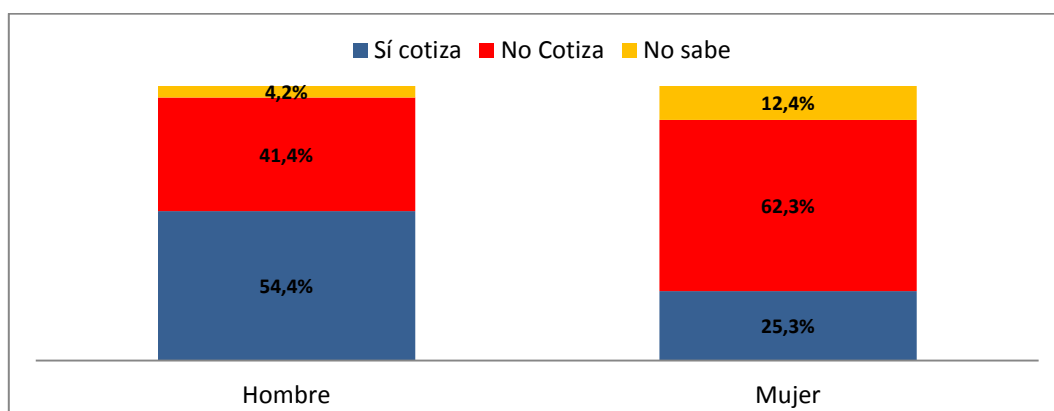
Otro ejemplo que da cuenta de la importancia de la variable étnica es la situación que se presenta en Chile, donde los Mapuche, especialmente en el caso de las mujeres, poseen un menor porcentaje de afiliación en el Sistema de Previsión Social de los Trabajadores en comparación a las cifras de la población total (gráfico 9), lo cual, como ha sido señalado anteriormente se encuentra vinculado a la calidad de la relación de empleo. Asimismo, cabe destacar que al considerar que la o el trabajador estuviese afiliado al sistema previsional, y al mismo tiempo estuviese cotizando en éste al momento de ser levantada la información, el porcentaje de trabajadores mapuche cubiertos por la previsión social decae, alcanzando cifras de alrededor del 55% en el caso de los hombres y del 25% en el caso de las mujeres (gráfico 10).

**Gráfico 9: Afiliación al sistema de previsión social de los trabajadores a nivel nacional y de pueblos originario Mapuche, Chile.**



Fuente: Elaboración propia a partir de ENETS Chile 2009-2010.

**Gráfico 10: Estado de cotizaciones al sistema de previsión social de los trabajadores Mapuche en la Región de la Araucanía, Chile.**



Fuente: Elaboración propia a partir de ENETS Chile 2009-2010.

Como consideración final, se puede plantear que en América Latina existe una alta tasa de trabajadores informales, dentro de los cuales se encuentra una alta participación de mujeres, jóvenes y personas mayores. Asimismo, se constata que los trabajadores informales presentan niveles de ingresos significativamente inferiores a los trabajadores formales. En relación a la cualificación de estos trabajadores, se observa una transición desde un empleo informal tradicionalmente asociado a los puestos de trabajo menos cualificados hacia la inclusión de trabajadores con mayores niveles de cualificación. Finalmente, en cuanto a la etnia cabe señalar que si bien no existen datos que permitan establecer generalizaciones, la información disponible indica que esta sería una variable asociada a una mayor precarización del empleo.

## **5. Brechas de información para un diagnóstico de la informalidad en América Latina**

El análisis presentado da cuenta de la existencia de una serie de brechas de información, dentro de las cuales es posible destacar tres ámbitos.

En primer lugar, atendiendo a las recomendaciones de la propia OIT, resulta de interés contar con información estadística en relación a la informalidad en el sector agrícola, especialmente dada la importancia que tiene este sector económico en el perfil productivo de los países de América Latina y a la gran cantidad de trabajadores que se desempeñan en este sector. Además, como se ha mostrado en las páginas precedentes es posible que la inclusión de este sector cristalizara en un aumento significativo de las cifras de informalidad.

Un segundo ámbito de interés es el análisis de la variable étnica al caracterizar el perfil de los trabajadores informales. Una revisión exhaustiva de la información disponible en los distintos países de la región da cuenta de que en general los datos sobre el empleo informal no han integrado este tipo de análisis, lo cual impide evaluar la importancia de esta variable. Cabe señalar que este no es un aspecto de menor importancia, puesto que se ha demostrado que la pertenencia a pueblos originarios en muchas ocasiones constituye una condición asociada a desventajas en términos de calidad del empleo, acceso a la seguridad social, resultados en salud y bienestar de los trabajadores.

Finalmente, dada la importancia de los movimientos migratorios tanto al interior de los países como entre diferentes países de la región, resultaría de interés contar con información que permitiese relacionar el fenómeno migratorio con la situación de la informalidad. Si bien la migración desde zonas rurales a las urbanas ha sido consignada como una de las causas de la informalidad, el tema de la vinculación entre la migración entre países y la informalidad ha sido muy poco estudiado y no fue posible identificar cifras oficiales al respecto. Este último punto constituye un ámbito que demanda atención especialmente atendiendo a la creciente transnacionalización del empleo.

## Bibliografía

Bacchetta, M., Ernst, E., Bustamante, J. (2009). *Globalization and Informal Jobs in Developing Countries*. World Trade Organization and International Labour Organization. Disponible en [http://www.wto.org/english/res\\_e/booksp\\_e/jobs\\_devel\\_countries\\_e.pdf](http://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/jobs_devel_countries_e.pdf),

Benach, J., Muntaner, C., Solar, O., Santana, V. y Quinlan, M. (2010). *Empleo, trabajo y desigualdades en salud: una visión global*. España: Icaria editorial.

Cecchini, S y Rossel, C. (2013). *Informalidad y seguridad social en América Latina*. Artículo no publicado elaborado para Proyecto: *Health Inequalities, Work and Access to Social Security of Informal Workers*, FLACSO Chile.

CEPAL (2008). *Tendencias demográficas y protección social en América latina y El Caribe*. Programa Regional de Población y Desarrollo Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población/Fondo de Población de las Naciones Unidas. Santiago. Disponible en <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/33075/lcl2864-P.pdf>

Durán, G. (2011). Institucionalidad laboral para un desarrollo inclusivo en R. Infante (coord.) *Desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe. Ensayos sobre políticas de convergencia productiva para la igualdad, Libros de la CEPAL, N°112*. Santiago: CEPAL.

Espinoza, H. y Ríos, V. (2004). *Protección social en salud para trabajadores del sector informal urbano: conceptos, mecanismos y una propuesta*. Unidad de Investigación Centro de Estudios para el Desarrollo CEDEP.

Guataquí, J., García, A. y Rodríguez, M. (2010). El perfil de la informalidad laboral en Colombia, *Perfil de Coyuntura Económica*, 16: 91-115.

Hernández, P., et al. (1996). *Childcare needs of female street vendors in Mexico city. Health Policy and Planning*, 11(2):169–178.

Horbart, J. (2008). La discriminación laboral de los indígenas en los mercados urbanos de trabajo en México: revisión y balance de un fenómeno persistente. En F. García (Comp.), *Identidades, etnicidad y racismo en América Latina*. Ecuador: FLACSO-Ecuador y Ministerio de Cultura.

Husmanns, R. (2004). *Measuring the informal economy: From employment in the informal sector to informal employment*. Geneva: ILO.

Husmanns, R. (2006). *Recomendaciones internacionales para la medición del empleo informal*. Lima: OIT.

ILO. (2012a). *Measuring informality: A statistical manual on the informal sector and informal employment*. Geneva: ILO. Disponible en [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms\\_182300.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_182300.pdf)

ILO (2012b). *Statiscal update on employment in the informal economy*. Geneva: ILO. Disponible en [http://laborsta.ilo.org/informal\\_economy\\_E.html](http://laborsta.ilo.org/informal_economy_E.html)

INEGI (2007). *Cómo se hace la ENOE. Métodos y procedimientos*. México: INEGI. Disponible en [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/enoe/ENOE\\_como\\_se\\_hace\\_la\\_ENOE1.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/enoe/ENOE_como_se_hace_la_ENOE1.pdf)

INEGI (2012). Empleo informal en México. *Boletín de Prensa, 449/12*. México: INEGI. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2012/diciembre/comunica3.pdf>

Infante, R. (2011), *América Latina en el “Umbral del Desarrollo”. Un ejercicio de convergencia productiva*. Proyecto Desarrollo Inclusivo. Documento de Trabajo N° 14. Junio 2011. Santiago: CEPAL.

Ludemir AB & Lewis G. (2003). Informal work and common mental disorders. *Soc Psychiatry Psychiatr Epidemiol, 38*: 485-9.

Maurizio, R. (2012). Labour informality in Latin America: the case of Argentina, Chile, Brazil and Perú. *Brooks World Poverty Intitute, Working Paper 165*. England: The University of Manchester.

OIT. (2002). *El trabajo decente y la economía informal*. 90° Conferencia Internacional del trabajo. Ginebra: OIT. Disponible en <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/rep-vi.pdf>

OIT (2011). *Panorama Laboral 2011. América Latina y el Caribe*. Perú: OIT. Disponible en <http://www.oit.org.pe/1/wp-content/uploads/2012/01/OIT-PL-2011.pdf>

OIT (2012). *Panorama Laboral 2012. América Latina y el Caribe*. Perú: OIT. Disponible en [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_195884.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_195884.pdf)

Portes, A., Castells, M. and Benton, L. (1989). The Policy Implications of Informality en *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Developed Countries*, ed. A. Portes, M. Castells and L. Benton: 298–311. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Portes, A. (1995), *En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*, FLACSO/PURRÚA, México.

Portes, A., y Haller, W. (2004). *La Economía Informal*. CEPAL.

Santana, V., et al. (1997). *Informal jobs: Another occupational hazard for women’s mental health?* *International Journal of Epidemiology, 26*: 1236–1242.

Valenzuela, R. (2004). Inequidad, ciudadanía y pueblos indígenas en Bolivia. *Serie Políticas Sociales, 83*. Santiago: CEPAL.